

INFORME LICITACIÓN 657-2-LE26

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS PARA LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES Y/PROYECTOS TÉCNICOS HABITACIONALES MINVU, INGRESADOS A POSTULACIÓN 2026 Y EN EJECUCIÓN AÑO 2025 Y 2026, EN LA COMUNA DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN” ID 657-2-LE26”

Monto bruto \$ 17.935.134.- (Diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil, ciento treinta y cuatro pesos)

A. ANTECEDENTES

En conformidad a lo dispuesto en los términos de referencia de la Licitación, se procedió a constatar quienes participan en el señalado proceso, mediante la revisión de las ofertas registradas y recibidas a través de la plataforma de MERCADOPUBLICO ID 657-2-LE26, verificándose las postulaciones de los oferentes, según detalle:

1. DIEGO VIDAL URIBE	/	RUT N°17.595.111-3
2. MARCO FIERRO SOTO	/	RUT N°15.971.211-1
3. GINA TILLERÍA VALDÉS	/	RUT N°10.218.064-K
4. ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS	/	RUT N°16.269.290-9
5. YOSSELIN VASQUEZ ELGUETA	/	RUT N°17.811.519-7

Posteriormente, iniciado el proceso de análisis y revisión de los antecedentes de los oferentes, para verificar si cumple con lo indicado en los Términos de Referencia establecidos en Res. Ex. N°663 del 30.03.2026, se indica lo siguiente:

1. DIEGO VIDAL URIBE / RUT N°17.595.111-3, no acredita rubro de Estudio de Proyectos de las especialidades de Arquitectura del Registro de Consultores MINVU, indicado en los Antecedentes Administrativos para la contratación de los servicios indicados en la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026. Por lo anterior, se establece que postulación no cumple con Oferta Técnica requerida y, por lo tanto, no procede evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
2. MARCO FIERRO SOTO / RUT N°15.971.211-1, cuya Oferta Económica / Anexo N°5 asciende a \$ 16.900.000.- (monto total neto en pesos), superando el monto máximo a pagar indicado en el Pto. 2.2 monto por prestación de servicios de la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026. Complementariamente, su Oferta Técnica no acredita inscripción en el Registro de Consultores MINVU según requerimiento estipulado en el Pto 1.7 de la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026. Por lo anterior, se establece que postulación no cumple con Oferta Económica ni Técnica requerida y, por lo tanto, no procede evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
3. GINA TILLERÍA VALDÉS/ RUT N°10.218.064-K, cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
4. ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9, cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
5. YOSSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7 cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.

B. CRITERIOS Y PAUTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los antecedentes de Oferta Técnica y Oferta Económica válidamente presentados según requerimientos establecidos, se procede a realizar la evaluación y ponderación de ofertas según instructivos estipulados en pto 4.1 de la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026 para 3 oferentes:

GINA TILLERÍA VALDÉS	/	RUT N°10.218.064-K
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS	/	RUT N°16.269.290-9
YOSSELIN VASQUEZ ELGUETA	/	RUT N°17.811.519-7

1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	POND. 35%
GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K	100	35
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9	80	28
YOSSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7	80	28

*Según experiencia en Programas Habitacionales MINVU, Ley N°20.898 y Categorías indicados en los rubros de Estudio Generales, Estudio de Proyectos de las especialidades de Arquitectura y Otros Estudios, según Registro de Consultores MINVU.

2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO	PUNTAJE	POND. 30%
GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K	100	30
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9	80	24
YOSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7	80	24

*Según experiencia en Programas Habitacionales MINVU, Ley N°20.898 y Categorías indicados en los rubros de Estudio Generales, Estudio de Proyectos de las especialidades de Arquitectura y Otros Estudios, según Registro de Consultores MINVU.

3. PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE	POND. 25%
GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K	95	23
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9	95	23
YOSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7	100	25

*Según Oferta Económica acreditada en Anexo N°5 presentado por Oferente.

4. CUMPLIMIENTO PACTO DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	POND. 10%
GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K	100	00
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9	100	00
YOSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7	100	00

*Documento no presentado por oferentes evaluados.

5. EVALUACIÓN DE OFERENTES	PARCIALES	TOTAL
GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K	35+30+23+00	88
ANDREA VALLEJOS COBARRUBIAS / RUT N°16.269.290-9	28+24+23+00	75
YOSELIN VASQUEZ ELGUETA / RUT N°17.811.519-7	28+24+25+00	77

*Según sumatoria de puntajes parciales obtenidos en Criterios N°1,2,3 y 4 señalados.

En consecuencia, en el análisis de los criterios y pautas de evaluación realizados se establece que el oferente mejor evaluado según criterios N°1, 2, 3 y 4 señalados, este corresponde a **GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K** que obtuvo una calificación final de 88 pts. totales ponderados.

C. CONCLUSION

Finalmente y acuerdo con el análisis de antecedentes y revisión de ofertas presentadas según "Criterios de Evaluación y Ponderaciones" establecidas en pto 4.1 de la Resolución Exenta N°663 del 30.03.2026 que aprueba bases de licitación "PRESTACION DE SERVICIOS EXTERNOS PARA LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES Y/O PROYECTOS TÉCNICOS HABITACIONALES MINVU, INGRESADOS A POSTULACIÓN 2026 Y EN EJECUCIÓN AÑO 2025 Y 2026, EN LA COMUNA DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN" ID 657-2-LE26, se concluye por parte de la Comisión Evaluadora que el Oferente **GINA TILLERÍA VALDÉS / RUT N°10.218.064-K** ha presentado la mejor opción de las Ofertas Técnicas y Económicas evaluadas y cumple con los Términos de Referencia de la licitación pública y ,por lo tanto, se debe adjudicar dicha compra que asciende a \$ 15.200.000.- (monto total neto en pesos), siendo \$ 17.935.104.- (monto total bruto en pesos).


ALEX GARRIDO SALAZAR
 Departamento Técnico
 SERVIU Región de Aysén


VERÓNICA MONRROY LÓPEZ
 Departamento Técnico
 SERVIU Región de Aysén


MAURICIO CASTILLO GONZALEZ
 Jefe Departamento Técnico
 SERVIU Región de Aysén

COYHAIQUE, 20 de abril de 2026